



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005**

Con el cambio de autoridades acontecido el 1º de marzo de 2005, se imprimió un nuevo enfoque al trabajo que se realiza en la OPP.

Los nuevos lineamientos tuvieron su expresión en la resolución adoptada por la Comisión de la OPP, que, a pesar de ser un Organismo previsto en el artículo 230 de la Constitución, recién sesionó por primera vez, a instancias de las nuevas autoridades, el día 17 de marzo de 2005.

En los considerandos de dicha resolución se expresaba: “... *el Gobierno concibe el desarrollo como un proceso que integre la dimensión económica con la dimensión social, que redunde en un crecimiento global en armonía con el desarrollo local y sectorial y donde las decisiones de corto plazo guarden coherencia y estén guiadas por los objetivos estratégicos de largo plazo.*” En la parte resolutive se encomendó al Director de la OPP “... *realizar las transformaciones necesarias para que la estructura funcional de la Oficina sea un instrumento eficaz y eficiente para el cumplimiento de los objetivos sustantivos que le son encomendados por la Constitución y el programa del gobierno...*”; “...*la realización de una metodología para la elaboración de un Plan de Desarrollo y para el asesoramiento en materia presupuestal, tendiendo a que, en las próximas instancias presupuestales, las decisiones de corto plazo plasmen los lineamientos estratégicos de largo plazo.*” y “...*la realización de acciones tendientes a mejorar y hacer más fluidos los vínculos entre el Poder Ejecutivo y los gobiernos departamentales, las empresas públicas y la sociedad civil. En particular, tender a optimizar los criterios aplicados en la política de descentralización financiera.*”



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

A partir de dichos lineamiento, se trabajó para “cambiar el rostro a la OPP”. La práctica aportó mas elementos y confirmó la certeza del objetivo. Se trató de transformar la OPP:

<b>Perfil anterior, que se pretende cambiar</b>	<b>Perfil nuevo, que se pretende imprimir</b>
<b>Oficina controladora y supervisora</b> de las actividades de diversas dependencias estatales.	<b>Oficina facilitadora, articuladora y asesora</b> de las actividades de diversas dependencias estatales
<b>Oficina ejecutora de actividades superpuestas</b> con instituciones especializadas.	<b>Oficina coordinadora de actividades transversales</b> respetuosa de competencias y autonomías.
<b>Preponderancia de tono imperativo</b> en su relacionamiento con las dependencias estatales.	<b>Oficina sugeridora, recomendadora,</b> en su relacionamiento con las dependencias estatales.
<b>Poca iniciativa en materia de planificación y con debilidades en organización interna y recursos capacitados para esa tarea.</b>	<b>Retoma la iniciativa para proponer y diseñar planes globales así como para armonizar los planes ministeriales. Preocupación por el fortalecimiento técnico y organizativo a tal fin.</b>
<b>Cumple un rol de intermediación</b> en el relacionamiento oficial con los Organismos Multilaterales de Crédito, con los Ministerios, con las Empresas Públicas y con los Gobiernos Departamentales.	<b>Promueve que exista consistencia entre las políticas de inversión pública, crédito externo, desarrollo sectorial y desarrollo local.</b>
<b>Oficina con estructura interna muy centralizada, burocrática, con pocos vínculos con la sociedad civil.</b>	<b>Oficina ágil, funcional y tendiendo puentes de participación,</b> especialmente a través de las comisiones sectoriales.
Primacía de <b>relaciones de contraposición.</b> Toma de distancia con el trabajo de las diversas dependencias estatales y formulación de observaciones a posteriori de los hechos.	<b>Promotora de trabajo en conjunto</b> con las distintas dependencias estatales, adelantándose a los hechos para evitar su observación.
<b>Interviene</b> en actividades de Cooperación Internacional.	<b>Centraliza y genera una política en materia de cooperación internacional,</b> coordinando con RR.EE. y Economía en las áreas de promoción, banco de datos y seguimiento.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

En esa búsqueda, surgieron nítidamente seis grandes áreas de trabajo que marcarán los ejes de la reestructura funcional en el futuro inmediato, sin desconocer el trabajo de la infraestructura funcional básica y sobre todo de la Asesoría Técnica, la que fue fortalecida y sus integrantes referenciados hacia cada uno de dichos sectores. A continuación reseñamos las principales actividades desarrolladas en base a esta clasificación funcional, sin perjuicio de anexar los informes que emanaron de las actuales áreas.

## **1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

### **1.1 Area Económica**

- ◆ Elaboración y negociación de un programa financiado por el BID, con destino a la promoción de actividades generadoras de empleo, organizadas bajo la forma de Conglomerados y/o constituyendo Cadenas Productivas.
- ◆ Elaboración y negociación de un programa financiado por el BID, denominado: Articulación Productiva y Microfinanzas. Dicho programa comprende el diseño e implementación de una experiencia piloto, tarea que está en proceso. Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, con componentes que estimulan la inclusión social y el empleo en zonas carenciadas, la formalización del empleo y la generación de capacidades en las PYMES, para el mejor acceso a los servicios bancarios y la exportación.
- ◆ Gestiones realizadas ante el BID que culminaron en la obtención de apoyo técnico en un caso puntual, para contribuir al equilibrio del sistema financiero.
- ◆ Diseño de Políticas de Competitividad y trabajo conjunto con el MEF con el objetivo de concretar el Préstamo Sectorial de Competitividad con el BID.
- ◆ Creación de un equipo de coyuntura económica.
- ◆ Participación en las presentaciones que el Equipo Económico realizó ante los empresarios en ACDE y ADM.
- ◆ Participación en el Gabinete de la Innovación.
- ◆ Trabajo conjunto con el MEF en el ámbito denominado “Compromiso Nacional”
- ◆ Presentación de la política de inversiones de Uruguay en la Feria de Xiamen, China y en la Comisión Técnico-Mixta, Uruguay-China.
- ◆ Trabajo en conjunto con el MEF en el diseño de la ley de Promoción y Defensa de la Competencia.
- ◆ Diseño de un programa de Recuperación de Unidades Productivas y, en ese marco, actuaciones conjuntas con el MTSS, que redundaron un acuerdo con la República Bolivariana de Venezuela y, en su puesta en marcha, con financiamiento de ese país, de tres proyectos de reactivación para ex-Cristalerías, Funsu y Curtiembre Midobers.
- ◆ Participación como contraparte en el programa PRODEV del BID por el cual se identifican áreas de mejora de la gestión pública. En particular para el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Inversión Pública con



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

fondos no reembolsables.

- ◆ Convenio con la Universidad de la República – Comisión Sectorial de Investigación Científica - para reforzar el aporte desde OPP para la construcción de la política en materia de Ciencia y Tecnología.
- ◆ Reinicio de actividades y jerarquización de la Comisión Sectorial del Arroz.
- ◆ Reinicio de actividades y revitalización de la Comisión Honoraria de Cooperativismo, para lo cual se propició un nuevo Decreto.
- ◆ Participación en la Comisión de Uruguay Productivo, citada por la Presidencia, junto al MIEM, el MGAP y Asesores de Presidencia, para la elaboración de un documento sobre políticas productivas para el desarrollo del sistema agroindustrial.
- ◆ Articulación de acciones entre OSE, MVOTMA, IM de Maldonado, URSEA, sobre vías de solución ante la situación planteada con Uruguay y Aguas de la Costa.
- ◆ Articulación de acciones entre el MTOP, IM de Canelones, OSE y Banco Mundial por el proyecto de saneamiento y repavimentación de la Ciudad de la Costa.
- ◆ Coordinación de actividades entre el MEF y las Empresas Públicas para elaborar los planes financieros y operativos, así como considerar estrategias para cada empresa en relación a su problemática, sea esta de dificultad (caso Correo) o de expansión en régimen de competencia (caso Antel-Ancel).
- ◆ Coordinación entre el MTOP, el Servicio Geográfico Militar, las Asociaciones o agrupamientos de Informáticos, Dirección General de Catastro, INE, UTE, OSE, ANTEL, Congreso de Intendentes, Facultad de Arquitectura sobre la problemática planteada en relación a las repetidas adquisiciones de software geográfico por parte de las diversas dependencias estatales.
- ◆ Rediseño de la página web de la OPP.

## **1.2 Area Social**

- Actuaciones de asesoramiento en materia presupuestal y de incorporación de recursos humanos en la etapa de creación del Ministerio de Desarrollo Social así como de apoyo al fortalecimiento institucional requerido por los nuevos objetivos del MTSS.
- **Creación y desarrollo de actividades de la Comisión Sectorial de la Seguridad Social.** El Comité Ejecutivo de esta Comisión sesionó semanalmente. Está compuesto por seis miembros, cada uno de los cuales representa a los siguientes organismos públicos: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **Participación en la creación y desenvolvimiento de las Mesas de Negociación Salarial en los sectores de la Administración Pública.**



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- Organización de Seminario Taller internacional de reflexiones sobre el régimen de seguridad social, con participación de OIT, BM, BID, OEA y todos los actores internos que integran la Comisión Sectorial de Seguridad Social.
- **Participación en el gabinete social**
- Descentralización de proyectos: Se transfirieron a los Ministerios respectivos los proyectos o sus componentes, ejecutados o coordinados desde la Asesoría Técnica. En relación PROMOSS (Programa de Reforma del Sector Salud), se tomaron las medidas necesarias para la transferencia de su ejecución al Ministerio de Salud. Asimismo, se coordinó con el MTSS la gestión final de los recursos destinados al Fortalecimiento de la Asesoría para la Seguridad Social de dicho inciso.
- Coordinación de la preparación de la Propuesta Uruguay a la Quinta Ronda del Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Se creó un Mecanismo de Coordinación de País en VIH/SIDA, como instancia de articulación permanente de organizaciones sociales y de unidades de gobierno vinculadas a la prevención del VIH/SIDA.
- Sistema de Información del Gasto Público Social. Se propuso revisar la metodología de evaluación del gasto social y se ha constituido un *Grupo de Trabajo* en el que participan no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del CEPRE, del INE, del MEF, del MIDES, del BPS, Congreso de Intendentes, a tales efectos.
- **Reforma de la Caja Policial.** Se coordinó el trabajo de dos grupos técnicos contratados con el aporte del PNUD, cuyo cometido fue la elaboración del anteproyecto de ley de reforma de la Caja Policial. Ambos grupos finalizaron sus trabajos presentando como Informe Final el mencionado anteproyecto, el que luego de ser discutido y aprobado por los jefes involucrados en la temática fue elevado al parlamento para su estudio y posterior trámite parlamentario (es condición incluida en la Carta de Intención con el FMI).
- Informe de ejecución financiera de Programas de Inversión Social 2004. Se elaboró el informe de ejecución financiera 2004 de los programas sociales financiados con cooperación externa (informe PRIS). Este informe, es el último que se hace con las características establecidas en el presupuesto del gobierno anterior, ya que a partir de la nueva institucionalidad de las políticas sociales, será tarea del Ministerio de Desarrollo.

### **1.3 Area de coordinación de la actividad comercial y financiera con el exterior.**

- ◆ Participación activa en las siguientes negociaciones con Organismos Multilaterales de Crédito:

- a) **Con el FMI:** renegociación de la deuda y de la Carta de Intención, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**b) Con el BID:**

- Renegociación de la deuda, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central;
- Negociación de las siguientes operaciones de crédito; sectorial social; Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos; Proyecto de Modernización del Puerto de Montevideo con ANP; proyecto de Saneamiento IV para ANP
- Atención a frecuentes Misiones por créditos en gestión y revisión de cartera.

**c) Con el BM:**

- Renegociación de la deuda, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central;
- Negociación de las siguientes operaciones de crédito; Sectorial Social; Producción Responsable y GEF de biodiversidad; Transporte III; Proyecto de Pesca con DINARA (en preparación); Revisión del SAL II (en proceso).
- Atención a frecuentes Misiones por créditos en gestión y revisión de cartera.
  - ◆ En términos generales: se ha coordinado a nivel nacional los requerimientos de gestión y de acceso a diversos créditos externos; se ha efectuado un seguimiento físico-financiero de los proyectos de inversión, en particular los cofinanciados con endeudamiento externo; se ha coordinado con los organismos internacionales de crédito de los aspectos relativos a la identificación, programación, gestión, ejecución y evaluación de operaciones destinadas a financiar proyectos de inversión.
  - ◆ Se han elaborado y actualizado los informes y cuadros relativos a inversiones públicas (ejecución pasada y proyecciones) y a formación bruta de capital fijo a nivel nacional.
  - ◆ Se ha participado en reuniones de seguimiento de la cartera y de análisis de proyectos en ejecución, con Misiones del BID y BIRF. Esta tarea incluye tanto el análisis previo de los proyectos y preparación de la información que se proporciona durante la misión de revisión, así como el seguimiento de la implementación de los ajustes o acciones acordadas por parte de los organismos ejecutores.
  - ◆ Se ha realizado, en conjunto con el BID, la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para 2006 y quinquenio, luego de efectuados diversos ajustes al programa anterior.
  - ◆ Se ha realizado, en conjunto con el Banco Mundial, la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para 2006 y quinquenio, luego de efectuados diversos ajustes al programa anterior.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- ◆ Se ha concretado la recreación y fortalecimiento de la Comisión Sectorial para el Mercosur (COMISEC). En ese marco se destacan las siguientes actividades:
  - Se creó la Mesa Institucional COMISEC. Se convocó a la Mesa Institucional de la Comisión Sectorial para el MERCOSUR –COMISEC – y se amplió la invitación a más participantes, quedando integrada de la siguiente manera: ANMYPE; Asociación Rural del Uruguay; Cámara de Industrias del Uruguay; Cámara de la Construcción del Uruguay; Cámara de Turismo; Cámara Mercantil de Productos del País; Cámara Nacional de Comercio y Servicios; Comisión Nacional de Fomento Rural; Cooperativas Agrarias Federadas; CUDECOOP; Federación Rural del Uruguay; PIT-CNT; Unión de Exportadores del Uruguay
  - En el mes de junio se retomó la actualización de la Base Normativa MERCOSUR. Tarea que estaba interrumpida por falta de recursos desde mediados del 2004.-
  - También comenzaron las actividades para reactivar el centro de documentación de COMISEC.-
  - Se recreó y mejoró el sitio web
  - Se ha puesto en actividad los Foros de Integración que abarcan los sectores de la sociedad que no están representados en la Mesa Institucional pero que pueden tener interés o verse afectados por los procesos de negociación del MERCOSUR. El primer Foro “Integración y Genero” tuvo lugar en el mes de Setiembre.
  - En el ámbito de la Negociación MERCOSUR se ha comenzado a participar activamente en las comisiones oficiales.
  - Se ha puesto en funcionamiento un equipo para desarrollar un trabajo de Prospectiva sobre el Proceso de Integración. El 14 de diciembre del presente año, se presentó públicamente del primer informe de Prospectiva MERCOSUR aportando, predominantemente, la visión de los actores vinculados a COMISEC.-
  - Se ha participado en el GANEmpleo, Grupo de Alto Nivel Empleo – Mercosur.

## **2. PRESUPUESTO**

- ◆ Se trabajó activamente en la elaboración presupuesto de inversiones.
- ◆ Se colaboró activamente con el MEF en la elaboración del presupuesto de funcionamiento
- ◆ Se elaboraron indicadores para controlar la gestión del gasto público
- ◆ Se diseñó una planilla excel, en la que se incluyó la información sobre todos los proyectos de inversión vigentes al ejercicio 2005, de todos los Incisos del Presupuesto Nacional, a nivel de Programa Presupuestal y Unidad Ejecutora, con el propósito de que cada unidad presentara sus aspiraciones a la Oficina para la discusión a nivel del equipo económico de



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

los proyectos a ser incluidos en el Presupuesto quinquenal.

- ◆ Se brindó asesoramiento a las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional sobre los ingresos al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de los proyectos de inversión, para su análisis y posterior inclusión en el proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo ante el Poder Legislativo, así como un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos, sobre la base de objetivos, metas e indicadores de gestión y avances de los mismos.
- ◆ Se brindó asesoramiento al Poder Ejecutivo referida al proyecto de Presupuesto Quinquenal 2005 – 2009 y se asesoró al Parlamento a su solicitud, en las etapas de discusión del mismo.
- ◆ Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2004.
- ◆ Se apoyó a los Incisos del Presupuesto Nacional, en el ingreso de la Rendición de Cuentas 2004 a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI), contenido en el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV).
- ◆ Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2004, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.
- ◆ Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.
- ◆ Se asesoró al Ministerio de Economía y Finanzas en los montos de asistencia financiera por aporte patronal de las Intendencias Municipales del interior del país.
- ◆ Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

### **3. COOPERACION INTERNACIONAL**

Se destacan las actividades de promoción, aprobación de los proyectos en el marco de una política y finalmente, las acciones de seguimiento y evaluación de impacto de las distintas modalidades y proyectos de cooperación. Considerando el origen, se destaca:

- ◆ **ESPAÑA**
- Se continuó con el desarrollo de las actividades programadas de los proyectos aprobados en el marco de la VI Comisión Mixta.
- Por otra parte se continuó con la realización de reuniones de coordinación y





*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

seguimiento con la contraparte nacional y la Agencia de Cooperación Española (AECI) referida a la ejecución de los proyectos que culminarán en diciembre del corriente año.

- Asimismo, se destaca que el día 24 de noviembre de 2005 se celebró en Madrid, la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya en la que se acordó el Programa de Cooperación para el período 2006-2008;
- Se recibieron tres subvenciones en especie de España-AECI con diversos destinos.

◆ **UNION EUROPEA**

- Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF)
- Programa de Apoyo Integral a los Sectores Sociales más necesitados de la Periferia Urbana de Montevideo (PAPPUM).
- Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Zona Oeste de la ciudad de Montevideo (ZOM).
- Programa de Apoyo al Sector Semillas (DINASEM)
- Apoyo a la Comisión Sectorial de Mercosur (OPP)
- Apoyo al Parlamento Uruguayo
- Programa de Desarrollo Social de las Zonas más pobres del Norte de Uruguay (PRODENOR)
- Proyecto de Modernización de la Dirección General Impositiva de ROU
- Proyecto de Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya (Udelar)
- Fue aprobado el último proyecto del ciclo dedicado a pequeñas y medianas empresas (PACPYMES)

◆ **JAPON.**

- En el presente año continuó el estudio de “Fortalecimiento de la gestión de calidad de agua en Montevideo y Area Metropolitana” con el MVOTMA y el proyecto del Mercosur “Promoción Turística”. En el marco de estas actividades y de otras consultorías se registraron 20 misiones de expertos, entre las de consultoría y voluntariado.
- También se aprobaron los siguientes proyectos comunitarios:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Mont o</b>
Apoyo al reciclaje del Centro Materno Infantil SIDA	VH Hospital Pediàtrico Pereira Rossell	38.40 9
Infraestructura y funcionamiento del Hogar Luisa	Asoc. Civil Sur	40.50 3
Mejora de la Productividad de los minifundios en Fraile Muerto	Fundación Quebracho	67.96 5
Centro de producción de agropecuaria orgánica	OISCA	79.84 5



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

◆ **COREA**

- Entró en su fase final el proyecto “ Desarrollo de la Capacidad de Investigación sobre Fisiología del arroz” a ser coordinado por el INIA.
- Se realizaron gestiones para dos proyectos del MSP a ser financiados en el año 2006.

◆ **SISTEMA DE ONU - Cooperación con el PNUD**

- Esta cooperación fue muy activa, plasmándose en la aprobación y seguimiento de 22 nuevos proyectos que fueron administrados por el PNUD durante el año 2005 por un monto de US\$ 2.999.226
- Se ha efectuado un trabajo de determinación conjunta entre Gobierno y Naciones Unidas, sobre los sectores prioritarios para la recepción de fondos de cooperación técnica internacional.

◆ **FAO**

- Aprobación y seguimiento de 3 nuevos proyectos por un monto de US\$ 481.600
- Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales financiados por la FAO: monitoreo de los proyectos activos (11 proyectos actualmente en ejecución que representan un monto de US\$ 1.786.922 de cooperación no reembolsable de FAO),
- Participación en la presentación de nuevos proyectos ante la Sede, seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, fijación de normativas para la contratación de consultores, información sobre los proyectos suministrada a las autoridades nacionales, presentación de avales para la contratación de consultores tanto nacionales como internacionales.

◆ **OEA**

Durante el presente año estuvieron en ejecución los siguientes proyectos multinacionales:

- “Educando:saber-hacer, cultivamos el desarrollo” con Argentina y Brasil (3º. año de ejecución)
- “E Cámara: aplicación de las herramientas de Gobierno Electrónico al relacionamiento del Poder Legislativo con la sociedad”, participa Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay. (2 ° año de ejecución)

◆ **PROGRAMAS DE BECAS**

Durante el año 2005 se realizó la difusión de las Ofertas de Formación, Capacitación y Especialización dirigidas al Gobierno, a través de diferentes medios de comunicación y por Internet en la página Web de OPP. A raíz de esta difusión se presentaron un total 525 postulantes. El número de becas adjudicadas ascendió a 210.

◆ **FONDO DE LAS AMÉRICAS**



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- En el año 2005 se efectuaron las tareas preparatorias para el VI Llamado a Concurso de Proyectos Ambientales y de la Infancia.
- Se continuó con las actividades comprometidas y comprendidas el V Llamado a Concurso de Proyectos – año 2003 correspondiente a la donación modal, de la que habían resultado beneficiarias 21 Instituciones, todas ellas dedicadas a las áreas de medio ambiente e infancia, por un monto comprometido de US\$ 571.161.
- Se realizó el control y el seguimiento de las actividades de los proyectos

#### **4. RELACIÓN CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

##### **4.1 -- COMISIÓN SECTORIAL DE DESCENTRALIZACION**

**Se logró que la Comisión de Descentralización, compuesta por seis Ministros y seis Intendentes, prevista en el artículo N° 230 de la Constitución, tuviese un funcionamiento fluido a lo largo del año.** En su seno se articuló el acuerdo sin precedentes votado por unanimidad en dicha comisión, por el cual se determinaron las partidas presupuestales para el quinquenio, con sustanciales aumentos respecto a las que rigieron en el periodo anterior e integrando plenamente a la Intendencia Municipal de Montevideo, antes rezagada en dicha distribución.

##### **4.2 - PROGRAMAS DE APOYO A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES**

###### **A) PDGM IV - PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV.**

###### **♦ Descripción del programa**

La Unidad de Desarrollo Municipal es, además, la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (P.D.G.M. IV)

Este Programa es continuador de los Planes de Obras Municipales I y II y del Programa de Desarrollo Municipal III, responde al Contrato de Préstamo N° 1489/OC-UR . Incluye un componente de fortalecimiento de la Gestión Departamental y Desarrollo del Sector y un componente de inversiones departamentales administrando recursos por un monto total de US\$ 75:000.000.

###### **Monto y fuentes de recursos:**

BID:	US\$ 60 millones (80%)
Local:	US\$ 15 millones (20%)
Total:	US\$ 75 millones (100%)

**Objetivos:** El programa tiene como objetivo mejorar la situación fiscal de los Gobiernos Departamentales (GDs) y mejorar la calidad y eficiencia de prestación de



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

servicios municipales. Los objetivos específicos del programa son: (i) desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización; (ii) implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs; y (iii) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.

**Descripción:** A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financiará tres componentes:

- (i) desarrollo del sector;
- (ii) fortalecimiento de la gestión departamental; y
- (iii) inversiones departamentales y regionales.

◆ **Actividades desarrolladas por la UDM**

- Se participó en el “Proyecto de Apoyo a la Transición de los Gobiernos Departamentales”, cooperación con el Congreso Nacional de Intendentes, llevado a delante por el PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. **El mismo se desarrolló bajo la modalidad de 5 talleres regionales y logró el objetivo de generar un espacio de encuentro de los nuevos Intendentes y los gabinetes municipales entre sí y con autoridades del gobierno nacional para el conocimiento recíproco y el intercambio e identificación de ideas de proyectos vinculados al desarrollo de los departamentos.**
- La UDM está confeccionando los Términos de Referencia para llamar a una consultoría que provea la: **“Metodología para la identificación de Proyectos de Desarrollo Local”**, que permita configurar una matriz de indicadores de desarrollo económico local que deban cumplirse en la identificación de los proyectos.
- El Programa ha desarrollado una página web para poner a disposición de los usuarios información sobre el PDGM IV, sus obras, licitaciones, documentos, guías de formulación de proyectos. Paramétricas de ajuste de precios. Avance de obras e informaciones acerca de las mismas. Rendiciones de cuentas de cada gobierno municipal, indicadores de gestión, cálculos económicos para cada departamento. Aparecerá también el trabajo de precios de cuenta del Economista Pereira para la evaluación de proyectos en el marco del PDGM IV.
- La UDM está abocada al llamado a consultoría sobre: **“Diagnóstico y diseño de un Sistema de Información sobre Finanzas y Gestión Departamental”**.
- Se adjudicó la Licitación Pública Internacional OPP-UDM No. 2/2004 para: **“La adquisición e implementación de un software SIG (Sistema de Información**



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**Geográfico) que gestione una base de datos geográfica y se replique en las 18 intendencias municipales del interior del país”.**

- Se adjudicó la Licitación Pública Internacional OPP-UDM No. 3/2004 para: **“La adquisición de hardware y software de base para las 18 Intendencias Municipales del interior del País, la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y para el Servicio Geográfico Militar”.**
- Se han realizado las primeras reuniones técnicas, para definir la metodología a utilizar, para llevar a cabo la **Actualización y Digitalización de los catastros** de Canelones, Florida y San José y reflotar el de Maldonado proveniente de la consultoría realizada en el POM II.

**♦ Inversiones departamentales y regionales desde la UDM**

- En el año 2005 se inició la ejecución de 6 proyectos de inversión totalizando un monto contratado de U\$S 7.354.500.
- Asimismo se encuentran aprobados y en diferentes etapas previas al inicio un total de 4 proyectos de otros 4 Departamentos.
- Al cierre de ejecución del mes de octubre del presente año se han ejecutado inversiones por un monto de U\$S 2:576.912, previéndose ejecutar en el año un total de U\$S 3:531.788.

<b>Departamento</b>	<b>Proyecto</b>
Cerro Largo	Consolidación de barrios de Sector 9 de Melo
Trinidad	Mejoramiento urbano del cuadrante Noreste de Trinidad
Salto	Parque de Actividades Agroalimentarias
Salto	Contratación de Empresa especializada en Marketing
Tacuarembó	Cordón cuneta y Pavimentación en barrios de Paso de los Toros
Canelones	Mejoramiento urbano del barrio Centro (I) de Las Piedras
Maldonado	Mejoramiento de barrios situados al Oeste de Avda. Alvariza e intervenciones hidráulicas en Cañada Rodó de la Ciudad de San Carlos
Durazno	Consolidación de la infraestructura urbana de Sarandí del Yí



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- La inversión acumulada al 30 de setiembre pasado en las Categorías 3 (Inversiones Departamentales) y Categoría 4 (Administración del Programa) fue de US\$ 2.587.500, considerando las dos fuentes de financiamiento.

**B) DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO (DIPRODE)**

- ◆ Con respecto a la ejecución del programa **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)** se realizaron durante el período las siguientes actividades:

- Reconocimiento de la situación de cada una de las Intendencias,
- Análisis de la información y de la normativa existente,
- Visita a las Intendencias de Tacuarembó, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones a solicitud de los intendentes respectivos a los efectos de explicar a los Intendentes y a los responsables de áreas las características del programa,
- Preparación de las reuniones con la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD),
- Intervención en el Grupo Técnico de Trabajo para definir el procedimiento para aplicar el art. 395 de la ley de presupuesto en el período 2006-2009 que refiere al art. 298 de la constitución correspondiente a la creación del FDI,
- Reuniones con los intendentes para ponerlos en conocimiento de la situación del fondo y de las posibles alternativas de pago.

- ◆ **Con respecto a la ejecución del programa de Apoyo al Sector Productivo** se realizaron durante el período las siguientes actividades:

- Identificación y análisis de los proyectos en ejecución,
- Definición de las características y requisitos a tener en cuenta para la aprobación de los proyectos en el correr del 2005,
- Visita a varios proyectos: queso artesanal, infraestructura para tambos, proyecto para la instalación de una sala de extracción de miel en el departamento de Soriano.
- Reuniones con organizaciones sociales e integrantes de la sociedad civil de los departamentos de Tacuarembó, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones a los que se informó de las diferentes posibilidades que ofrece DIPRODE para el financiamiento de proyectos.

- ◆ **Se realizaron talleres de Apoyo a la Transición de los Gobiernos Departamentales**

- ◆ **Programas financiados por el BID.** Se participó en reuniones con el BID y responsables de los programas de Microfinanzas y Conglomerados de manera de empezar a conocer sus características dado que DIPRODE ha sido propuesta para ser la Unidad Ejecutora de estos programas.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- ◆ Se mantuvieron reuniones con FONADEP a efectos de conocer los programas de posible aplicación, sus características y requisitos.
- ◆ Se organizó un taller, que tuvo lugar en el salón de actos del Edificio Libertad, al que asistieron 3 delegados por intendencia a los efectos de poner en su conocimiento los requisitos y características de los programas mencionados.
- ◆ Se instaló una Mesa de Coordinación con el objetivo de impulsar el desarrollo local a partir de un mejor conocimiento de las necesidades y requerimientos, de las dinámicas sociales y su vinculación con los diferentes sectores involucrados. Potenciar el uso de los recursos a través de mecanismos que posibiliten la interacción entre las instituciones, intendencias departamentales, asociaciones y grupos de productores y poner en común la información disponible. La misma está integrada por representantes de Uruguay Rural, Plan Ganadero, Junagra, Opypa, oficinas dependientes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Dinapyme, del Ministerio de Industria, Dinot del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Colonización, Mevir, Prodenor, INIA, OPP (DIPRODE, UDM )
- ◆ Se realizaron las coordinaciones con UTE, IM de Riviera y IM de Cerro Largo para lograr satisfacer la demanda de energía en el noreste del país. Se trata del proyecto de LINEA 60 KV VICHADERO - ISIDORO NOBLIA, que corresponde a aproximadamente 57 km. El 27 de Setiembre de 2005 se realizó la apertura de la Licitación N° 02/2005, denominada "Satisfacción de demanda de energía eléctrica en el Noreste del Uruguay". La empresa adjudicataria resultó ser PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L.. Se firmaron los contratos correspondientes para la realización de las obras proyectadas por un monto total de \$ 35.880.000
- ◆ PROGRAMA CUENCA LECHERA. En el transcurso del año 2005 se han desarrollado trabajos de mantenimiento de la red vial en los cuatro Departamentos del Programa, sobre un total de 1560 km, por un monto de \$ 5.409.000 de fondos propios. Las tareas consisten en perfilados, limpiezas de cunetas y alcantarillas, recargos con material granular y construcción de obras de arte, con lo cual se asegura la transitabilidad permanente de la red.

Obras por Administración Directa:

<b>Departamento</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>
---------------------	----------------------------



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Canelones	0
Colonia	1.735
Florida	1.706
San José	1.968
<b>Total</b>	<b>5.409</b>

- ♦ PROGRAMA CUENCA ARROCERA. En el transcurso del presente año se realizaron trabajos de mantenimiento en la totalidad de los caminos pertenecientes a la cuenca arrocerá (889 km). La inversión en tareas de mantenimiento por Administración Directa del año fue de \$4.255.000. El estado general de la caminería arrocerá es en su mayoría bueno y permite la circulación de la producción sin dificultades. En el presente ejercicio se recibirán en el correr de diciembre las obras correspondientes a la licitación para la ejecución de la alcantarilla sobre el Paso del Sauce, en el Arroyo de los Porongos, obra finalizada hace 12 meses. Esta alcantarilla **H** de once bocas de 3 x 2.10 m, conjuntamente con la obra ejecutada en el Arroyo Corrales del Parao en el año 2001, completan la transitabilidad en la ex ruta 91 entre Enrique Martínez y Vergara (camino 24 del Programa), importante zona arrocerá en el departamento de Treinta y Tres. Actualmente la obra se encuentra en muy buen estado de conservación.

**Obras por Administración Directa:**

<b>Departamento</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>
Lavalleja	520
Rocha	1.072
Treinta y Tres	2.413
Cerro Largo	250
TOTAL	4.255

♦ PROGRAMA DE SANEAMIENTO

**A) PRESENTACION**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) por resolución presidencial de fecha 5 de marzo de 1997 es el organismo ejecutor del "Programa de Saneamiento y Area Metropolitana, Tercera Etapa- Subproyecto B"

El Programa de Saneamiento está financiado parcialmente por el Préstamo BID 948/OC UR a través del Contrato entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el





*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Gobierno Nacional el 12 de noviembre de 1996. Los fondos de contrapartida local son aportados por las Obras Sanitarias del Estado (OSE) según el Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y OSE de fecha 11 de abril de 1997 y fondos pertenecientes a Rentas Generales.

El Subproyecto B tiene los siguientes componentes:

- **Realización de un Plan Director de Residuos Sólidos.**
- **Ejecución de obras de saneamiento** en el departamento de Canelones en las localidades de Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco.  
Las obras consistieron en la:
  - Construcción de 70.000 m de redes de alcantarillado en la zona mencionada anteriormente, conectando así 6.800 padrones.
  - Construcción de 6 estaciones de Bombeo que permitirán las conducciones de los líquidos residuales al Sistema de Saneamiento de Montevideo.
- **Ejecución de obras de pluviales:** los habitantes serán los principales beneficiarios con las obras de pluviales prevista en la misma zona mencionada, provocando así una mejoría en la calidad de vida de la población.

**B) LICITACIONES**

• **LICITACION PUBLICA NACIONAL SAC N°4**

La licitación comprende la ejecución de las siguientes obras:

- 3 estaciones de bombeo intermedias en Paso Carrasco denominadas: Avda. del Lago, Juana de América y San Pablo.
- redes de saneamiento en Barra de Carrasco y además para la zona de Parque Miramar y Barra de Carrasco para la red que ya se encuentra construida, se deberá realizar trabajos de inspección, limpieza y reparación de tubería, registros, cámaras y conexiones que así lo requieran.

Ejecución de obra en el año 2005: en el presente año se alcanzó al 100% de ejecución de la obra licitada. La Dirección de obra ejecutada por OSE procederá a realizar las recepciones provisionales de obra. Para el año entrante, la empresa contratista comenzará con la operación de las estaciones de bombeo por el término de 24 meses, previsto en el pliego de licitación.

• **LICITACION PUBLICA PL N°1 : PLUVIALES PASO CARRASCO**

Ejecución de obra en el año 2005: las obras se finalizaron a fines del 2004. Al inicio del presente año se realizaron las recepciones provisionales de obra, por lo cual la obra durante el 2005 se encuentra en período de garantía.

♦ **PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (F. D. I.)**

**A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un programa que tuvo su origen en la reforma constitucional de 1996 y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades.

Esta autonomía y descentralización está a su vez relacionada con la necesidad de incrementar los recursos propios locales y establecer reglas de coparticipación de los GDs en los ingresos públicos de carácter nacional.

La estrategia diseñada para su funcionamiento se basa en una armónica articulación entre los GDs y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) coordinada por la OPP.

El FDI financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP. Los proyectos a financiar pueden atender una amplia temática y podrán ser presentados por más de un gobierno departamental, distribuyendo el financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente. DIPRODE atiende como tal el 25% del FDI, lo que es ejecución de los gobiernos departamentales

**B) ACTIVIDADES DURANTE 2005:**

➤ **Proyectos financiados y monitoreados**

<b>Departamento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Monto</b>	<b>Estado actual</b>
Colonia	Infraestr. Pos-cosecha.Hortifruticultura.	Productivo	\$ 1.902.600 (US\$ 63.000)	Supervisión
Colonia-San José	Integración de la Quesería Artesanal	Productivo-Institucional	\$ 3.154.362	Supervisión
Flores	Miel ecológica	Productivo	\$ 1.988.367 (US\$ 71.524)	Supervisión
Flores-Ismael Cortinas	Sala de maduración de Queso artesanal	Productivo	\$ 1.731.801 (US\$ 62.295)	Supervisión
Flores	Horticultura protegida	Productivo	\$ 423.882 (US\$ 15.248)	Supervisión
Flores	Capacitación de productores.- Horticultura.	Productivo	\$ 472.544	Supervisión
Flores	Engorde de corderos	Productivo	\$ 2.786.320	Supervisión. Comienzo.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Flores	Proyecto turístico. Región de Andresito.	Infraestructura Turístico	\$ 2.981.600	Supervisión. Comienzo
Río Negro	Implantación de Incubadora de Empresas	Productivo	\$ 305.700	Supervisión.
Río Negro	Programa de Créditos a las Micro y Pequeñas Empresas	Productivo	\$ 1.000.000	Supervisión
Rivera	Solución ambiental vertido de residuos sólidos	Social	US\$ 448.195	Supervisión
Treinta y Tres	Desarrollo Apícola	Productivo	US\$ 75.000	Supervisión

- Se presentaron a la fecha desde el inicio del FDI al 30/11/05 290 proyectos, perfiles o ideas de inversión de las 18 intendencias del interior del país, todos con muy diferente grado de procesamiento, lo cual supuso realizar un esfuerzo adicional por parte de los técnicos de DIPRODE. asignados a la tarea. Del total presentado terminaron 247 siendo proyectos aprobados por el CSD.
- Durante el presente año a la fecha de este informe, ingresaron 31 proyectos, perfiles o ideas de los cuales la CSD aprobó 27 proyectos al 30/11/05 por un monto de \$U 140 millones de pesos.-
- El monto de dinero desembolsado por proyecto al 30/11/05 fue de \$418 millones
- Con la Unidad de Informática se capacitó a usuarios en el uso del sistema de información gerencial.
- El próximo paso será brindar la información a las intendencias y otros organismos de forma "on line" a través de la página web del FDI respecto de los pagos realizados por proyecto. La inclusión en el sistema gerencial de la información de pagos permitirá cerrar el circuito de información financiera de los diferentes proyectos y global.
- Participación en seminarios exponiendo las actividades principales del FDI
- Tareas de evaluación de proyectos de infraestructura, productivos, de fortalecimiento institucional y sociales con el aporte de profesionales internos a Diprode y en algunos casos externos a la oficina



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

- Se diseñaron documentos, formularios y procedimientos para estandarizar el funcionamiento del FDI.
- Se buscó actualizar la cartera de proyectos a la realidad financiera y política de 2005. Cambio de Gobierno Nacional y cambio en los Gobiernos Departamentales
- Se acudió a las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización realizando tarea de apoyo técnico en lo referente al FDI
- Se coordinó con otras unidades ejecutoras las solicitudes de inversión de acuerdo al área de competencia de la misma
- Se aportó información y horas técnico sobre la realidad presupuestal de cada intendencia, participando de múltiples reuniones con el MEF y OPP.

## **5. RELACION CON EMPRESAS PUBLICAS**

Actividades relevantes:

- ◆ Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: se elaboró nuevos Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado para el período 2005-2009, análisis de las iniciativas presentadas y ejecuciones presupuestales. Así como en las adecuaciones de nivel de precios.
- ◆ Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas con el Fondo Monetario Internacional.
- ◆ Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.
- ◆ Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2005, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.
- ◆ Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.
- ◆ Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.
- ◆ Análisis de Balances de las empresas privadas propiedad de Empresas Públicas.
- ◆ Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**6. MODERNIZACION Y TRANSFORMACIONES ESTATALES.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEPRE

◆ Componente: Mejora en servicios de alto impacto

- Se implantó un sistema de mejora de la calidad en el Servicio de Salud de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.
- Se ha culminado la reingeniería de procedimientos en el Servicio Nacional de Identificación Civil (expedición CI y pasaporte) con reducción importantes de tiempos para usuarios y Estado.
- Se ha mantenido los nuevos sistemas de gestión implantados, con buena aceptación, en el servicio de salud de asistencia externa (SSAE).
- Se implantó el módulo de registros médicos en 6 policlínicas de la IMM y en los hospitales Pasteur y Vilardebó.

◆ Componente: mejora de la calidad de los servicios públicos para usuarios y empresas.

- Racionalización obtenida en los trámites para creación de empresas.
- Implantación de “ventanillas únicas” para diversos trámites e informaciones.
- Facilitación de pagos a través del Portal del Estado Uruguayo (PEU) incluyendo el pago de impuestos a la DGI.
- Contribución al programa de automatización de las tramitaciones y seguimiento de expedientes a través del expediente electrónico en la Administración Central.
- Se han logrado notorios avances en la implantación del sistema de compras para la Administración Central:
- Sitio web para compras estatales
- Mayor funcionamiento de la unidad centralizada de adquisiciones de alimentos (UCAA)
- Mayor funcionamiento de la unidad centralizada de medicamentos y afines del estado (UCAMAE)
- Mejoramiento del catálogo de bienes y servicios demandados por el Estado.
- Paulatina extensión del SICE a los organismos de los incisos 220 y 221 de la Constitución.

◆ Componente: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Este componente del Programa tiene por misión asesorar en el diseño de la metodología y sistemas de información para la formulación de los planes estratégicos que se incorporan en el Presupuesto Nacional, promover y difundir su aplicación entre los organismos comprendidos y evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas a través de indicadores que se presentan en Rendiciones de Cuentas. En el marco de los procesos de transformación del Estado, asesora sobre las propuestas de reestructuras formuladas por Incisos y Unidades Ejecutoras y



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

promueve la aplicación permanente de buenas prácticas de gestión con compromiso y profesionalismo.

En el año 2005, las actividades desarrolladas se centraron básicamente en la formulación del Presupuesto quinquenal 2005 - 2009. Todo el proceso se inició con la metodología elaborada "Planificación y Presupuesto" donde se establecen los conceptos y pautas para elaborar los planes estratégicos de gestión (PEG) a nivel de Inciso y Unidades Ejecutoras, y los planes anuales de gestión (PAG) a nivel de Unidades Ejecutoras. Toda la información se ingresó en un sistema desarrollado a tales efectos conocido como PEG\_SEV, cuyo nombre refleja las dos etapas que están interconectadas: Planificación Estratégica (Presupuesto) y Evaluación (Rendiciones de Cuentas).

En primer lugar se definieron Lineamientos Estratégicos de Gobierno (LEGs) cuya conceptualización y apoyo en su depuración fue realizada desde el área, y fue elaborada en un proceso de intercambio con los Ministerios. Los LEGs constituyeron el encuadre principal para la definición de objetivos y metas prioritarias de gobierno. A su vez, se permitió definir objetivos y metas comunes vinculados a los cometidos generales y permanentes de las instituciones. A diferencia de instancias anteriores de formulación presupuestal se elaboraron los planes estratégicos a nivel Ministerial con alto grado de participación y compromiso de las autoridades. Esto permitió guiar la definición de planes a nivel de unidad ejecutora y lograr relevancia y consistencia en la estructuración que anteriormente no se había logrado.

La identificación de los Lineamientos Estratégicos de Gobierno permitió operacionalizar el Plan de Gobierno e ir focalizando la definición de objetivos y los procesos de negociación hacia aquellas metas que se definieron como prioritarias. Si bien la conceptualización es novedosa, la terminología fue incorporada por el nivel político e incluso desde el propio Ministerio de Economía se redactaron artículos previendo la protección de los "Lineamientos Estratégicos de Gobierno" (LEGs).

Para cada meta se definieron productos e indicadores de eficacia, eficiencia y calidad que permitirán realizar la evaluación del grado de cumplimiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 39 a 41 de la Ley N° 16.736 de 5/01/96.

\*\*\*\*\*